ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del concejal delegado de Deportes de fecha 3 de junio de 2025 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar el suministro del césped artificial para la pista multideportiva del centro cívico que esta deteriorando, ofreciendo un espacio seguro y de garantías para la practica de deportes,proponiendo como adjudicatario a Hermanos Carrellan S.L. con CIF: B-21215025 por un importe de ejecución que asciende a 3074,59 euros IVA incluido.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención del crédito de la Intervención Municipal de fecha 13 de junio de 2025.

VISTO el informe de la Secretaria General Acctal de fecha 13 de junio de 2025

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con la delegación de competencias que ostento RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 3074,59 euros IVA incluido.

SEGUNDO: Adjudicar el suministro del césped artificial para la pista multideportiva del centro cívico a Hermanos Carrellan S.L. con CIF: B-21215025 por un importe de adjudicación que asciende a 3074,59 euros IVA incluido. El suministro ha de estar finalizado en el plazo de quince dias a partir de la notificación de la presente resolución.El contratista presentará la factura mediante FACE y se abonará conforme a los plazos legalmente establecidos.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar la presente resolución al interesado con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

CSV: 07E9000E1A4600R3S0T2F7H2J5

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000E1A4600R3S0T2F7H2J5 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
JAVIER CARRELLAN CAMACHO-CONCEJAL DE DEPORTES - 19/06/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/06/2025 17:58:33

EXPEDIENTE :: 2025CONTR0000094
Fecha: 04/06/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL